



DAVID
PÁRAMO

Personajes
de renombre

dinero@nuevoexcelsior.com.mx

Consuelo a Mexicana (II)

- Es evidente que el concurso mercantil será aceptado.
- Abogados de Tenedora K tratan de evitar el conflicto que ellos causaron.

Como le hemos adelantado en esta columna, el concurso mercantil de Mexicana de Aviación se decretará entre el 10 y 15 de septiembre. De hecho, el visitador del IFECOM, **Eduardo Ojeda**, ha terminado los análisis sobre la línea aérea que administra Tenedora K, aun cuando haya dicho que se retirarán de la inversión, ellos son los “dueños” de la empresa.

Es evidente que el concurso mercantil será aceptado, puesto que los pasivos de la empresa son verdaderamente monumentales. De hecho, **Javier Lozano** ha adelantado que el concurso mercantil no sólo entrará en vigor, sino que hay unos cuatro grupos de inversionistas con experiencia, quienes podrían poner en operación a la línea aérea antes de diciembre... La verdad, parecería demasiado optimista si se considera que ninguna línea aérea ha logrado volver a volar después de haber suspendido operaciones.

De acuerdo con las leyes vigentes, los administradores de CMA podrán presentar una serie de alegatos antes de que inicie el concurso mercantil.

Los abogados de Tenedora K están tratando de evitar el conflicto que ellos causaron.

Dicen que están dispuestos a lograr un acuerdo a través del cual se eviten problemas jurídicos. Lo cierto es que Banorte, dirigido por **Alejandro Valenzuela**, nuevamente les ha dejado claro que no están jugando en cuanto a la recuperación de sus activos.

Fuentes ligadas con la institución de crédito aseguran que las denuncias penales presentadas en contra de los funcionarios de Tenedora K no son un juego ni una presión para

son deudas que tienen con el gobierno.

Sibien es cierto que la anterior administración de Mexicana de Aviación decía tener activos del orden de los 12 mil millones de pesos; sin embargo, los análisis previos indican que no llegan a los nueve mil millones de pesos.

Dos puntos deben preocupar de cara al inicio de este concurso mercantil. El primero de ellos es que Click y Link no son parte de este procedi-

Los anteriores accionistas de Mexicana dejaron pasivos por 15 mil millones de pesos.

recuperar el dinero. Entre los abogados de este banco hay la sospecha, debidamente fundada, de que fueron víctimas de un fraude por las últimas dos administraciones de la línea aérea que violaron los contratos que con ellos tenían.

Los anteriores accionistas de Mexicana de Aviación habían dejado pasivos por 15 mil millones de pesos, los cuales han crecido exponencialmente en los últimos días. La decisión de la SCT de dar vida artificial a la aerolínea hizo que la deuda creciera cinco mil millones de pesos en 60 días de los cuales la inmensa mayoría

miento judicial, puesto que, según esto, no tenían problemas financieros cuando, en realidad, tienen una gran cantidad de deudas cruzadas con Mexicana de Aviación.

De ahí que **Miguel Ángel Yúdice** asegure que podrían comenzar a volar de poco a poco. El líder del SNTTAS trató de pasarse de listo jugando la del lado de **Manuel Borja Chico** en contra del ASPA y ASSA, organizaciones sindicales que hoy claramente tienen mano en cualquier intento de rescate de la aerolínea.

La segunda parte de preocupación es el juez **Felipe**

Consuelo, quien ha tenido una trayectoria muy extraña como impartidor de justicia.

Este hombre ha tomado posiciones francamente veleidosas e incluso que generan una gran sospecha, puesto que en determinado momento parecía que estaba trabajando a favor de quienes estaban buscando sacar un provecho indebido de la empresa.

Es importante señalar que para realizar el concurso mercantil la SCT nombrará a un administrador, lo cual debe preocupar, puesto que **Juan Molinar Horcasitas** ha demostrado una gran ineficiencia, no sólo en las decisiones que ha tomado sino, además, ha contratado gente de muy baja capacidad para enfrentar los problemas.

Quizá los ejemplos más claros son quienes no pudieron impedir que la autoridad aeronáutica mexicana fuera degradada por la FAA, lo que causa un peligro tan grave para la aviación como la posibilidad de que el país tenga que entregar los cielos a empresas internacionales.

RENOMBRADOS

■ Dentro del verdadero desastre que son las telecomunicaciones en México, una buena noticia. Se decretó un adelanto en el llamado apagón digital para 2015.

Esta determinación, que causa malestar entre algunas empresas de cable que buscaban mantener posiciones de monopolio durante mucho más tiempo, contribuye decididamente a que los mexicanos tengan un mejor y mayor acceso a una televisión como la que ya opera en prácticamente todo el mundo.

La inmensa mayoría de las empresas ya están listas para dar estos servicios y el retraso sólo podía explicarse por los intentos monopólicos de algunos.